



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 3
PRIMER PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las trece horas con tres minutos del dos de noviembre de dos mil veintiuno, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado en los salones cuatro y cinco de Comisiones así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Bricio Balderas Álvarez y Gerardo Fernández González. Se registró la asistencia en la reunión de la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de octubre del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos: Copia marcada al

presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de este Congreso del Estado del escrito suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dirigido al presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante el cual solicitan al Titular del Poder Ejecutivo la comparecencia del secretario de Seguridad Pública del Estado; oficios suscritos por el secretario general de este Congreso, en los que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad la designación del diputado Martín López Camacho para representar a este Poder Legislativo ante el Consejo Estatal de Seguridad Pública y ante el Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana y oficio suscrito por el secretario general de este Congreso, en el que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad llevar a cabo una reunión con el Licenciado Álvaro Cabeza de Vaca Appendini, Secretario de Seguridad Pública del Estado, haciendo extensiva la invitación a la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para el próximo viernes cinco de noviembre de dos mil veintiuno a las diez horas en las salas tres y cuatro de usos múltiples. El presidente dictó el acuerdo de: *Enterados* y le consultó a la diputada Yulma Rocha Aguilar si había sido atendida su petición con relación a la reunión con el secretario de Seguridad Pública, expresando en respuesta que su petición había sido atendida, agradeciendo además a la presidencia de la comisión.

Acto seguido se decretó un receso de cinco minutos para que pudiera ventilarse el salón como medida de salud. - - - - -

En el punto cuatro del orden del día la presidencia formuló la propuesta de solicitarle a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que otorgue la anuencia y realice las acciones correspondientes a efecto de instalar la Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social

de la Violencia y la Delincuencia contemplada en el artículo ciento veinticuatro Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. La secretaría por instrucciones de la presidencia puso a consideración dicha propuesta, se registró la participación del diputado Rolando Fortino Alcantar Rojas quien expuso una duda en relación a la fecha de instalación, de los grupos de trabajo, del plan de trabajo e invitaciones para la convención; posteriormente se determinó que una vez que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgue la anuencia e instruya a las áreas institucionales para los preparativos de la Convención, esta Comisión aprobará todo lo concerniente. Puesta a votación la propuesta formulada por la presidencia resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

A continuación, dentro del punto cinco del orden del día relativo a la propuesta formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández relativa a que esta Comisión suscriba un pronunciamiento para solicitar a los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política la comparecencia del secretario de Seguridad Pública del Estado. Se registró la intervención de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández en el sentido de mantener su propuesta de que sea comparecencia ante el Pleno, que haya medios de comunicación, transmisión en vivo de la comparecencia; el diputado Gerardo Fernández González informó y compartió a los presentes en esta reunión sobre los antecedentes de esta reunión con el Secretario de Estado y añadió que como punto de partida lo autorizado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política resultaba viable y que con posterioridad se podía continuar trabajando para sostener mayor número de reuniones de trabajo; la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández preguntó si en la reunión habría medios de comunicación y el diputado Gerardo Fernández González le contestó que no, que la reunión sería privada; enseguida el diputado Martín López Camacho abundó sobre la invitación que se les hacía a participar en

dicha reunión, interviniendo la diputada Yulma Rocha Aguilar para comentar que esta primera reunión abonaba a los trabajos y como un primer ejercicio era bueno llevar a cabo la reunión con el Secretario de Seguridad Pública en el Estado quien tendría que presentarse ante esta Soberanía en un marco absoluto respeto por ser un representante del Gobernador y todo aquello dicho por el secretario sería como si lo estuviera expresando el Gobernador, agradeciendo a esta comisión por lo realizado para que pueda darse esta primera reunión; finalmente la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández añadió que si la reunión no iba a ser pública, pedía fuera votada su solicitud contemplada en el punto cinco del orden del día. La secretaría por instrucciones de la presidencia puso a consideración dicha propuesta, la cual no resultó aprobada al registrarse un voto a favor y cuatro votos en contra. Con el voto razonado del diputado Gerardo Fernández González, en razón de la reunión que se tendrá este viernes es un buen ejercicio como arranque de los trabajos. - - - - -

Enseguida dentro del punto seis del orden del día, se radicó la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado por la que se reforman y adicionan diversos artículos de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, por lo que respecta únicamente al segundo y tercero de los ordenamientos. La presidencia propuso como metodología para su estudio y análisis celebrar una mesa de trabajo en la que participen la diputada y diputados integrantes de esta comisión, diputadas y diputados que quieran participar, funcionarios de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, asesores y la secretaría técnica de la comisión. La secretaría por instrucciones de la presidencia puso a consideración la propuesta de metodología, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Dentro del punto siete del orden del día, se radicó la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia propuso la metodología consistente en: Consultar por medio de correo electrónico a la Coordinación General Jurídica y diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura; por medio de oficio a los cuarenta y seis ayuntamientos; señalando como plazo para la remisión de las opiniones quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa; mesa de trabajo permanente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, en la que participen la diputada y diputados integrantes de la comisión, diputadas y diputados que deseen participar, personal de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, asesores y asesoras de la comisión y la secretaría técnica de la comisión y reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos sobre el dictamen. La secretaría por instrucciones de la presidencia puso a consideración la propuesta de metodología, se registró la participación del diputado Gerardo Fernández González quien comentó que sería bueno formular invitaciones a grupos o representantes de taxistas, la presidencia le informó que la mesa permanente propuesta era precisamente para el caso de ser necesario poder hacer extensiva la invitación; en seguida el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas solicitó que también se les mandara para consulta la iniciativa a la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad y a la Dirección General de Transporte en el Estado. Con la adición de la propuesta formulada

por el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, la presidencia instruyó a la secretaría recabar la votación de la metodología, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el desahogo del punto ocho del orden del día se radicó la iniciativa formulada por la diputada Yulma Rocha Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un artículo veintitrés Bis a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. La presidencia propuso la metodología para su estudio y dictamen; consultar por medio de correo electrónico a la Coordinación General Jurídica; a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato y a las diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura; por medio de oficio a los cuarenta y seis ayuntamientos; señalando como plazo para la remisión de las opiniones quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud; subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de quince días hábiles; elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa; una mesa de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en la que participen la diputada y diputados integrantes de la comisión, diputadas y diputados que deseen participar, asesores y asesoras de la comisión y la secretaría técnica de la comisión y reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones para seguimiento de la metodología y, en su caso, acuerdos sobre el dictamen. La secretaría por instrucciones de la presidencia puso a consideración la propuesta de metodología, la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández para referir que en el tema de la comparecencia se especifique que dicha comparecencia sea pública. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con diez minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

ALMA EDWIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA